

ESTE MES COBRAMOS LOS BENEFICIOS SOCIALES

Mayo de 2026

**En la nómina de mayo, percibimos la
Compensación de Beneficios Sociales.**

Importe CBS año 2026

Plantilla en activo con ingreso
posterior a **enero del 2000** y
anterior a **noviembre de 2017**

622,40€

Plantilla en activo procedente de
Banesto con ingreso anterior al
1/01/1993

889,13€

Plantilla en activo procedente de
Banco Santander con ingreso
anterior al **31/12/99**

Soltera

821,69€

Resto

931,95€

Cuantía por cada hijo o hija menor
de **26 años** a fecha **31/12/2026**

360,43 €

Las cuantías están recogidas en el **Acuerdo de Compensación de Beneficios Sociales** de 2017 y dependerán de la fecha de ingreso en la empresa y de la entidad de procedencia.

Es importante comprobar que los datos de la base de datos están correctos así como los importes percibidos.

Referente al CBS por hijos o hijas a cargo:

- En el caso que ambos progenitores/as trabajen en el Banco, la cuantía establecida sólo se abonará a quién lo tenga dado de alta en sus datos personales a estos efectos.
- El derecho al cobro viene determinado por el número de hijos o hijas que tenga la persona trabajadora a **fecha 31 de diciembre del año en curso**. Eso significa que:
 - Si damos de alta al menor **antes del mes de mayo**, lo percibiremos en la nómina del mes de mayo.
 - Si nace con posterioridad, se regularizará **en la nómina siguiente** tras actualizar la base de datos.